

¡Inscripciones abiertas para nuestro curso de Habilitación Física Funcional con valor curricular!

PRP

🎓 Escuela de Entrenadores Físicos para la Salud

Incorporada a la S.E.P.

🚀 Curso: Habilitación Física Funcional

📅 Fecha: 21 y 22 de Septiembre de 2024

🕒 Horario: 8:00 AM a 6:00 PM

📍 Modalidad: PRESENCIAL

📍 Ubicación: Lago San Martín No° 10-B (A dos calles del metro panteones)

Este curso te permitirá obtener el nombramiento como Auxiliar Clínico para la Salud Profesionalizado dentro del programa de inserción laboral en P.R.P. Plasma Rico en Plaquetas

¿Qué recibirás al finalizar el curso?

🏆 Diploma

📄 Constancia I. S.E.P.

🎓 Título H. Élite

📄 Norma de Institución Educativa

🆔 Cédula de Identidad como Auxiliar Clínico para la Salud

Avalado por:

- Fundación Educa Deporte A.C.
- Asociación Nacional de Cultura Física y Salud (ANECFIS)
- Instituto Técnico de Preparación Física (ITPF)
- Sistema de Acreditación Educativa (SISAE)
- Escuela de Entrenadores Físicos para la Salud (Incorporada a la S.E.P.)

Oficialmente inscrito en el Registro Nacional de Auxiliares Clínicos (RENADAC) y bajo los registros institucionales de EDUCA DEPORTE: S.E.P, CONADE, RENADE, Secretaría de Bienestar, INDEPORTE, STyPS, SISAE. La documentación va con fundamento en el artículo 79 párrafo segundo de la Ley General de Salud.

Temario:

- 1.- historia del PRP
- 2.- componentes de la sangre
- 3.- repaso de anatomía para extracción de sangre
- 4.-indicaciones y contra indicaciones del PRP
- 5.- procedimientos de extracción de sangre
- 6.- procedimiento de separación de plaquetas
- 7.- procedimientos para la aplicación cosmética del PRP y la habilitación clínica.

Inversión:

💰 \$6,950.00 (ya con certificación)

Para realizar tu reservación:

1. Depósito al número de tarjeta Santander: 5579 0890 0437 1830
2. Enviar comprobante de pago al WhatsApp: 5533991291
3. Anticipo de \$1,500.00 y liquidar en la sesión 1

Nota: No se aceptan devoluciones ni cancelaciones. Una vez realizado tu pago, aceptas y te das por notificado.

¿A quién va dirigido?

Profesionales del ámbito sanitario y personas interesadas en adquirir conocimientos en Medicina Estética Facial. Esta certificación no faculta para el ejercicio de la medicina, sino para funciones productivas auxiliares fundamentadas en el art. 79 párrafo segundo de la Ley General de Salud.

Más información en: [www.educadeporte.edu.mx](<http://www.educadeporte.edu.mx>) y [renadep.com](<http://renadep.com>)

¡Inscríbete ahora y transforma tu futuro profesional!